

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "TUXI S.A." A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.009**

.....

Guayaquil, 22 de Abril del 2.010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TUXI S.A." :

Señores:

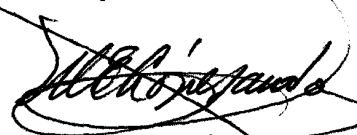
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía TUXI S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.009.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,
p.TUXI S.A.


Lcdo. Manuel López Banda
COMISARIO PRINCIPAL
E. P. A. MANUEL LOPEZ BANDA
CONTADOR PÚBLICO-REQ. 12.548

Expte. 114909-04
20100423/MLB.

